

# Lista ①★

## Proyectos



Federación de Estudiantes  
Universidad San Sebastián

Junio 2014



## **Índice:**

Curso de formación: “Manejo escénico en el aula”.....Página 2

Proyecto de curso de derechos bases e individuales del trabajo.....Página 4

Inglés Para Toda La Comunidad Sebastiana.....Página 6

Proyecto Secretaría de Bienestar.....Página 8

Proyecto Unificación institucional.....Página 13

Proyecto Transparencia.....Página 14

Proyectos de Cultura.....Página 17

Sebastianos de Selección.....Página 18



## **Curso de formación: “Manejo escénico en el aula”**

Curso de formación práctico orientado a las pedagogías que tiene como objetivo principal enseñar y explicar técnicas verbales, paraverbales y kinésicas, de manejo y despliegue en la sala de clases, abordando desde el cómo se debe escribir en la pizarra de clases, tipografía, métodos y tipos de discursos, manejo de tiempos, entre otros.

La constitución del mismo curso busca recopilar información acerca de las distintas Pedagogías de la Universidad San Sebastián, apuntando como objetivo secundario (pero no menos importante) la integración y unidad de las carreras del área de la Pedagogía apuntando a la consolidación de un sentido de pertenencia y colaboración.

Para elegir a los integrantes del curso Manejo escénico en el aula se implementarán dos opciones de búsqueda de estudiantes, la primera con una entrevista directa con Docentes de la facultad de Educación para recopilar nombres e información relevante sobre alumnos destacados en presentaciones en aula, practicas progresivas y manejo de situación tanto dentro como fuera de la sala de clases, por otro lado para complementar esta iniciativa, se realizará una convocatoria abierta en busca, además de cualidades histriónicas o destacadas, la intención de aprender y superarse continuamente para mejorar como futuro docente y profesional.

### **Planificación**

La planificación del curso mantiene un ideal de una o dos secciones por semana (dependiendo de la convocatoria) y será sometida a evaluación con el grupo consolidado.

Los principales temas a abordar en el curso son:

- Manejo y elaboración de recursos didácticos.
- Integración de las TIC en la sala de clases.
- Manejo del espacio y tiempos.
- Control de la voz y vocabulario técnico en la sala de clases.
- Uso y desuso de la pizarra de clases, técnicas de escritura y tipografía.
- Interacción y conformación de equipos docentes.
- Resolución de conflictos y contextualización de problemas en la sala de clases.



### Metodología

La metodología para la realización del curso es presencial, con exposiciones periódicas y material extra evaluado por un profesor guía (considerando la multiversalidad de las carreras de pedagogía, se procurará contar con a lo menos la asistencia de un profesor por área), y la instancia también será considerada para que los alumnos presenten y practiquen sus propias presentaciones en ramos complementarios, para mejorar y potenciar cualidades así como identificar y superar debilidades.

### Evaluaciones:

Se considera prudente que de acuerdo a la norma establecida por el reglamento interno de la Universidad San Sebastián considerar a lo menos 3 evaluaciones, de las cuales:

1. Evaluación escrita con el objetivo de medir la comprensión y articulación de distintas herramientas entregadas en el comienzo del curso.
2. Evaluación presencial y práctica consolidativa, que tiene por objetivo ser una instancia para potenciar fortalezas y pulir debilidades
3. Evaluación final a cargo de un consejo de Profesores designados pertinentemente de acuerdo a la cantidad de alumnos, el tema a presentar será designado en coordinación con el área de estudio de cada estudiante y la coordinación con el profesor asesor.

### Conclusiones:

El curso anteriormente nombrado es de carácter vital para el desarrollo íntegro de todo profesional de la Pedagogía, con lo que se considera una vía necesaria para la unificación y participación de las pedagogías.



## **Proyecto de curso de derechos bases e individuales del trabajo.**

El presente proyecto es para hacer notar la necesidad de una asignatura necesaria para formación profesional y personal de todo alumno de la Universidad San Sebastián que pretende entregar una visión general acerca de los principios jurídicos y la regulación normativa que se aplican a la relación individual de trabajo.

Esta se basa elementalmente de los derechos y deberes de todo profesional, que al momento de egresar de la Universidad San Sebastián, conozca de su principios fundamentales y cuente con las herramientas necesarias para desarrollarse en la defensa básica de sus derechos, en cuanto otorga el sustento teórico para realizar, a un nivel básico, un diagnóstico jurídico, gestionar conflictos y resolver controversias de la misma naturaleza.

### **OBJETIVO GENERAL**

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de comprender e identificar las principales instituciones del derecho individual del trabajo y de aplicarlas en situaciones fácticas.

### **CONTENIDOS.**

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- Conocer los sujetos y órganos que intervienen en el ámbito de las relaciones laborales individuales, su composición, funciones y naturaleza jurídica.
- Conocer, comprender y analizar el derecho vigente en materia de relaciones individuales de trabajo, en especial las particularidades del contrato de trabajo.
  - a. Contrato individual del trabajo y sus efectos (deberes del empleador y del empleado).
  - b. Terminación de la relación laboral (causales, indemnizaciones e impugnación con motivo del despido)
  - c. Relación triangular de trabajo (subcontratación y trabajo suministrado)
- Conocer los derechos básicos del empleado (pre y post natal, seguro de accidentes laborales, beneficios laborales y principios de la negociación colectiva)



## **EVALUACIÓN**

- Primera evaluación sobre principios básicos
- Segunda evaluación dividida en una evaluación escrita y en un trabajo de clases
- Tercera evaluación oral en base a la expresión de distinguir si ciertas conductas pueden ser legales o ilegales

## **CONCLUSIONES**

La esencia del curso es que los estudiantes de la USS conozcan sus derechos laborales, tomen el papel de empleado o empleador para que el egresado de esta casa de estudios pueda ser una profesional confiable y seguro de cara a la vida laboral nacional.



## **Inglés Para Toda La Comunidad Sebastiana**

Como FEUSS creemos que el inglés es fundamental en todas nuestras actividades tanto académicas como profesionales, por lo que dentro de nuestros lineamientos se tiene pretendido incentivar y motivar la implementación de un curso de inglés que ayude a completar la formación profesional del estudiante, ampliándose así a las carreras excluidas por los CFIN de “Inglés I y II aplicados al área de la salud y ciencias”, que ayude a quienes no tienen la posibilidad de inscribir estos cursos a desarrollar competencias y habilidades lingüísticas del idioma, permitiendo la comunicación y comprensión a nivel oral y escrito mediante todo tipo de expresión.

De esta manera se contribuye a los requerimientos del ejercicio de la profesión, los cuales estarán totalmente ligados a los valores USS que nos permiten un desempeño íntegro mejorando la calidad profesional del futuro egresado.

### **Programa aplicable a las siguientes carreras:**

- Arquitectura
- Educación Diferencial
- Educación Parvularia
- Pedagogía En Educación Básica
- Pedagogía Media En Historia Y Geografía
- Pedagogía Media En Lenguaje Y Comunicación
- Pedagogía Media En Matemática
- Derecho
- Odontología
- Educación Física
- Nutrición Y Dietética
- Psicología



## **ANTECEDENTES.**

Según los estudios del ministerio de Educación y de la OCDE el 85% de los estudiantes egresados de cuarto medio no posee un manejo básico de Inglés y el 95% de los Chilenos entre 18-90 años maneja un vocablo insuficiente de dicha lengua.

A su vez, según el estudio de Laborum.cl el 90% de las grandes empresas y el 65% de las empresas consultadas exigen entre sus requisitos laborales el manejo de inglés intermedio (leer y escribir en inglés y manejar a nivel básico el dialogo del idioma)

Ante ello es relevante en el desarrollo profesional de todo nuevo egresado, manejar dicho idioma, acorde a los requisitos y exigencias del mercado, como también la visión de la USS en formar profesionales idóneos para el ejercicio profesional.

## **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Nuestro objetivo es generar una universidad con una comunidad bilingüe a mediano o largo plazo, que les permita a los estudiantes de pregrado y egresados formar parte de un mundo globalizado y desarrollar óptimamente sus carreras, no solo en el ámbito local, sino que también con un plus en la posibilidad de desarrollarse internacionalmente.





## **Proyecto Secretaría de Bienestar Iniciativa de comunicación y difusión estudiantil.**

El presente proyecto tiene por objetivo ayudar a los alumnos de la USS, para que estos tengan completo conocimiento de los diversos beneficios que entrega nuestra universidad y también el estado para financiar gran parte de nuestros estudios durante el tiempo necesario para lograr obtener títulos profesionales en nuestra universidad. En este sentido, dicho proyecto busca la información integra, global y universal sobre las diversos beneficios tanto internos como externos que provee nuestra casa de estudios.

La falta de información que se tiene frente a los procedimientos, fechas, solicitudes, etc. Para llevar a cabo la petición de becas en la universidad es muy alta; por lo que es de gran interés para nuestra federación de estudiantes dar a conocer a nuestros pares esta información completamente útil ya que por medio de becas es que la gran mayoría de nuestros compañeros logran financiar sus carreras vocacionales.

Nuestro deber como federación es tener a cada integrante de nuestra universidad en total discernimiento u/o conciencia de tener las herramientas necesarias para actuar con total solidez a la hora de requerir ayuda financiera por medio de su institución educacional, ante ello la información no puede solo circular entre ciertas personas o direcciones específicas, sino que debe abarcar nuestra institución y los centros estudiantiles.

Las becas que la USS utiliza son las siguientes:

- Becas académicas o becas PSU: Beneficio para alumnos de primer año, con descuentos de hasta un 100% del arancel por toda la carrera de acuerdo a su puntaje PSU
- Beca excelencia académica USS: Con el fin de premiar el rendimiento académico se beneficia al alumno con un descuento del 20% del arancel anual o semestral según la carrera. No postulable, por un año calendario y compatible con otras becas y convenios de la USS.
- Becas y beneficios sociales:
  1. Beca copago 0: asegura al alumno que se matricula en 1° año, con beca del Ministerio de Educación y Crédito con Garantía del Estado, un copago 0 de su arancel por todos los años que dure su carrera, sus cupos serán limitados.



2. Beca preuniversitario USS: Beca del 10% para alumnos que durante el año anterior a entrar a la universidad hayan participado en algunos de los **Preuniversitarios impartidos por la Universidad San Sebastián** y se matriculen en cualquier carrera como alumnos de 1° año en la USS. Sus **cupos serán limitados**.
3. Beca merito: Beca de arancel de hasta un 20%, cuyo objetivo es reconocer a los líderes en acción social o emprendimiento que opten por estudiar en cualquiera de las carreras impartidas por la Universidad San Sebastián en 1° año. Sus **cupos serán limitados**.
4. Beca deportiva: Beca postulable para alumnos que se matriculen en primer año y que tengan o hayan tenido una figuración deportiva en una o más disciplinas a nivel nacional o internacional y/o la calidad de seleccionado nacional, o que demuestren talento y capacidad deportiva de alto nivel, de preferencia en las disciplinas en las que compiten nuestras selecciones en torneos interuniversitarios.
5. Beca familiar: El beneficio corresponde a un 10% de descuento en el arancel de la carrera para todos los integrantes del grupo familiar (como padres, hermanos, hijos y cónyuge) matriculados en la USS. Para hacerlo efectivo los interesados deberán presentar los certificados de nacimiento o de matrimonio, según corresponda, que acrediten el parentesco. Sus **cupos serán limitados**.
6. **Beca funcionario:** Beneficio dirigido a los funcionarios académicos y administrativos de la Universidad San Sebastián, su cónyuge y sus hijos. Sus **cupos serán limitados**;  
Los porcentajes de descuento dependerán de los años de antigüedad y el tipo de contrato que el funcionario tenga. Más información en el Departamento de Personas de su Sede.
7. Beca docentes adjuntos: Beneficio dirigido para los hijos de los docentes adjuntos que hayan prestado servicios durante años anteriores. Sólo para quienes se matriculen en 1° año. Sus **cupos serán limitados**.
8. Beneficio de escolaridad por fallecimiento del sostenedor: Beneficio sin costo para el alumno que asegura el financiamiento de la matrícula y del arancel



de la carrera en caso de fallecimiento de su sostenedor financiero. Se entiende como sostenedor financiero, la persona que firma el Contrato de Prestación de Servicios Educativos contraído entre el alumno y la Universidad San Sebastián.

El beneficio comienza a regir a partir del mes siguiente al fallecimiento del sostenedor, y financiará hasta el término del programa de estudios, sin incluir repeticiones de semestres anteriores ni posteriores al evento. Incluirá además el pago de los costos de titulación.

- Convenios institucionales:
  1. Beca Defensa Nacional
  2. Beca Bachillerato Internacional  $\geq$  29 puntos
  3. Beca Servicio de Bienestar del Ministerio de Educación
  4. Beca María Ayuda
  5. Beca Colegio Pablo Apóstol
  6. Beca Fundación Augusto Pinochet
  7. Beca Sindicatos: Profesionales, Supervisores, Administrativos Huachipato.
  8. Beca Celulosa Arauco y Constitución
  9. Beca Poder Judicial
  10. Beca Dirección Regional de Gendarmería
  11. Beca Fundación José Luis Zavala – Lumni
  12. Beca Servicio Salud Valdivia
  13. Beca Empleados Judiciales Valdivia (sólo para Sede Valdivia)
  14. Beca Club Deportivo Valdivia
  15. Beca Ilustre Municipalidad Osorno
  16. Beca Servicio Salud Osorno
  17. Beca Servicio de Salud Reloncaví
  18. Beca Instituto Tecnológico del Salmón
  19. Beca Convenio de Salud y Educación Municipalidad de Puerto Montt



20. Beca Municipalidad de Punta Arenas
21. Beca DAEL USS
22. Becas para Colegios en convenio
23. Beca Banco Internacional
24. Beca Banco BBVA
25. Beca Bureau Veritas
26. Beca Ilustre Municipalidad de Providencia
27. Beca BICE
28. Beca VIDEOCORP
29. Beca Publiguías
30. Beca TNT
31. Beca Clínica Las Lilas
32. Beca Sindicato Banco Estado
33. Beca Banco PENTA

- Becas mineduc:

- A. Becas de Arancel:**

1. Beca Puntaje PSU
2. Beca Excelencia Académica
3. Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
4. Beca Juan Gómez Millas
5. Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
6. Beca Valech Traspaso del beneficio de Educación de la Ley N° 19.992
7. Beca Articulación

- B. Becas Junaeb**

1. Becas Presidente de la República
2. Beca de Integración Territorial
3. Beca Indígena
4. Beca de Mantención para Educación Superior (BEMES)
5. Beca de Alimentación Educación Superior (BAES)



## Beneficios institucionales DAE

1. Beca de alimentación
2. Becas de fotocopia
3. Otros beneficios acorde a la época y la sede específica.

### **Procedimiento:**

Estas serán las becas que nuestra universidad tendrá disponibles para los estudiantes de las distintas carreras y años cursados.

Cada una de ellas tendrá requisitos que deberán ser cumplidos a cabalidad ya que se debe asegurar información personal de cada alumno; nuestro fin es instruir a nuestros compañeros con respecto a los pasos que se deben cumplir para obtener una de estas.

Para cumplir aquello propondremos charlas a todo el estudiantado con personas instruidas del tema, en lo posible capacitar por año a los alumnos, ya que muchos de estos beneficios se dividen según el año que curse el estudiante; escoger un lugar central para lograr una asistencia razonable y/o por sede ya que el estudiantado está en estos momentos dividido por área.

También entregar instructivos por redes sociales y/o medios de comunicación dependiendo cuál de estos en el tiempo de como resultado ser el más efectivo para entregar información relevante para nosotros mismos como estudiantes. Principalmente utilizar de mecanismos audiovisuales que estén de libre y pleno acceso, como también que se extiendan estos al interior de la universidad.

Considerando que debemos solicitar apoyo de entidades de la universidad para sostener el proyecto como tal, como también utilizar medios propios, acorde al presupuesto de su desarrollo.



## **Proyecto Unificación institucional Universidad San Sebastián mediante un Icono no convencional**

La idea es implementar poleras u otro icono de uso diario entre los estudiantes de la Universidad, con el fin de popularizar y hacer de uso cotidiano la participación estudiantil en todos los sectores, el pilar fundamental en que se basa este proyecto es potenciar la imagen como universidad con el fin de que los estudiantes se sientan identificados, respeten, defiendan (al corto, mediano y largo plazo) y participen dentro de los procesos y actividades de la universidad

La identificación con la institucionalidad es vital para un ambiente universitario cooperativo y participativo, para esto será necesario realizar actividades y recurrir a procedimientos tales como:

- a) Desarrollar poleras o insignias icónicas para la comunidad, las cuales serán elaboradas en coordinación con Diseño de la Universidad San Sebastián, con fondos de la Federación de Estudiantes.
- b) Los diseños e iconos serán sometidos a votación por la federación de estudiante y el comité de desarrollo y extensión cultural para no ir en contra de los principios de la Universidad San Sebastián.
- c) Poner a disposición la venta de estas poleras o insignias a la comunidad para generar fondos utilizables en actividades y programas subsiguientes para el mismo beneficio de nuestros estudiantes utilizando así esta propuesta en su máxima expresión recíproca.
- d) Fondos recaudados se utilizaran en futuros proyectos o contingencias necesarias para la comunidad universitaria.

Nuestro objetivo es lograr la trascendencia de la identidad obtenida por nuestra federación; para así también generar que las federaciones subsiguientes sigan en la misma línea de generar identidad por medio de cambios beneficiosos para la comunidad.



## **PROYECTO TRANSPARENCIA**

Como federación creemos trascendental crear un canal de comunicación única, oficial y de fácil acceso entre las autoridades y el estudiantado, frente a los asuntos administrativos, financieros, académicos, de políticas internas y externas, que conlleven algún cambio en la vida universitaria. Con ello esperamos que se desarrolle un ambiente de tranquilidad frente a noticias que puedan desestabilizar a la comunidad universitaria.

También esperamos generar un medio de comunicación de considerable impacto y transversal frente a la comunidad educativa, el cual debe ser trabajado en conjunto con los centros de estudiantes en pos de entregar una información veraz, oportuna y efectiva, manteniendo la credibilidad de la federación y autoridades frente al estudiantado.

### **Objetivo del proyecto**

- Tener una comunicación efectiva y directa con la Comunidad Universitaria, siendo el canal oficial entre la Federación y los distintos Centros de Alumnos; Autoridades Universitarias y Estudiantado.

### **Falencias detectadas:**

- Correos institucionales no funcionales
- Página web oficial de la universidad no suben comunicados internos que afectan directamente a la comunidad universitaria.
- Miportal.uss.cl no se muestran comunicados internos que afectan directamente a la comunidad universitaria.
- Inexistencia de un canal efectivo de comunicación.



## Propuesta

- Creación de la Subdirección de Vocería, a cargo de la Dirección de Comunicaciones
  - Objetivo General:
    - Ser la voz oficial de la Federación de estudiantes frente a la Comunidad Universitaria y los Centros de Alumnos.
  - Objetivo específico
    - Designar a un encargado de vocería en cada carrera, el cual estará a cargo del Director de Vocería.
- Gestionar un canal único, oficial y serio para ser voz de las autoridades de la Universidad.
  - Sitio web.
  - Diario Mural.
  - Subdirector de Vocería de la federación. Que estará a cargo de dar los comunicados oficiales a la comunidad universitaria.
- Gestionar un canal universal y transversal de las carreras con el fin de unificarlas bajo un mismo sello. Además de potenciar la asociación de medios de comunicación inter-carrera
  - Mails de cada carrera
  - Vocero de cada carrera, que se
- Utilizar un medio de comunicación masivo que sea de mayor impacto frente a toda la comunidad universitaria.
  - Redes sociales
- Interconexión y retroalimentación directa entre correos de Federación y correos de los centros de estudiantes.
- Reuniones periódicas entre centros de alumnos y la Federación de estudiantes.
  - Reuniones 3 veces semestrales
- Entrega semestral de planificación de la federación a los centros de alumnos, si estos no existen se entregara al vocero designado de cada carrera, con el fin de transparentar las actividades de la Federación y potenciar su participación.





- Instrucción obligatoria a los encargados de vocería de cada carrera, con el fin de usar un mismo código o lenguaje que facilite el intercambio de ideas y propuestas.
- Generar encuestas periódicas de satisfacción frente a los medios de comunicaciones empleada

### Planificación

- Las propuestas anteriormente planteadas tendrán un plazo máximo de 2 meses para ser cumplidas, posterior a ser electa “Lista 1”.

### Evaluación de Proyecto

- Generar encuestas periódicas de satisfacción frente a los medios de comunicaciones empleados.
  - Concluir semestralmente si se ha cumplido con el objetivo del proyecto, en base a las encuestas de satisfacción.



## **Proyectos de Cultura**

### **Feria Medieval**

La feria medieval consiste en una ambientación de la época oscura, la que puede contar con la organización de una campaña de justas medievales, música ambiental a cargo de alguna agrupación como una estudiantina o tuna universitaria, cuya presentación y ambientación se realizaría en el conocido “patio de los peces” de la sede Los Leones, de nuestra universidad.

Con el objeto de resaltar el ambiente se requieren recursos humanos que actúen según con la ambientación y el arriendo de uno o que otro disfraz de caballero, doncella, rey, bufón o ser mitológico. La ambientación, por último, se traduce en unos arreglos a la luz de las velas, música de fondo y elementos como fardos, un trono de poli estireno, etc.

### **Taller de Literatura y Feria del Libro Usado**

Gran fuente de experiencia y conocimientos son los libros y más aún si se comparten los gustos y se generan instancias para poder conversar del tópico de turno y las aventuras de tal o cual personaje, el objetivo del taller es generar esta instancia para los estudiantes con gustos literarios invitándolos en un periodo considerable de tiempo a reunirse en alguna inmediatez de la universidad.

También es amplio el estudiantado que cuenta con libros usados y que pueden ser aprovechados por otros estudiantes, por lo que la instancia de intercambiar o vender libros usados es algo útil para fomentar la cultura e integración entre todos los participantes de la Comunidad Universitaria.

### **Ciclo de cortometrajes.**

Este proyecto tiene en mira a los estudiantes de la universidad para reflexionar sobre diferentes temas tocados por diferentes cinemáticas breves, los temas que se tocan en este tipo de cortometrajes son comunes y abordarán temas como la vida, la muerte, el amor, la realización de los sueños, el futuro, la justicia, la injusticia, el miedo y otros tópicos que los estudiantes pueden aprovechar para su formación Universitaria y Profesional.

### **Concursos de cortometrajes USS**



El proyecto de los cortometrajes es una aventura y un reto para los estudiantes, también una oportunidad para poder plasmar su vida universitaria, como la viven dentro como fuera de la universidad y que significa para ellos ser universitarios de la Universidad San Sebastián.

### **Concurso de Pintura y Fotografía USS**

Apunta a un concurso Universitario de Fotografía y Pintura que motive a los estudiantes a participar en actividades dentro de la Universidad con la finalidad de generar identidad Universitaria mediante el arte.

### **Sebastianos de selección**

Es una realidad dentro de Nuestra Universidad, que las selecciones y seleccionados de las distintas áreas deportivas poseen una identidad marcada y a toda prueba, yendo a representar a la misma bajo distintos contextos deportivos, sin embargo consideramos que las condiciones y beneficios por dicha labor no son siempre las óptimas.

Como federación de Estudiantes de la Universidad San Sebastián con este proyecto buscamos potenciar las selecciones deportivas, apuntando a generar una identidad marcada que se propague e incentive entre todos los estudiantes de nuestra Universidad.

El objetivo principal es aumentar los beneficios de los Seleccionados, ya sea en indumentaria, alimentación, becas, entre otras. A cambio de este apoyo los seleccionados, ofrecerán y tomarán un rol fundamental en el área social y de difusión de la universidad, con actividades relacionadas y que vayan en directo beneficio de la imagen (externa o interna) y la identidad de la Universidad, apuntando a la captación de nuevos alumnos, como en su posicionamiento como entidad formadora que se vincula con el medio.

## **CARGOS**

**1. Presidente:**

**Frank Garrido Reyes**

- Rut: 17.515.749-2
- Carrera: Pedagogía en Matemáticas
- Mail: [Frank.garrido.reyes@gmail.com](mailto:Frank.garrido.reyes@gmail.com)
- Teléfono: 82801958

**2. Vicepresidente:**

**Francisca Pacheco Román**

- Rut: 18.527.645-7
- Carrera: Ingeniería Civil
- Mail: [frann.pach@gmail.com](mailto:frann.pach@gmail.com)
- Teléfono: 66435461

**3. Secretaría General:**

**Tamara Jiménez Fuentes**

- Rut: 17.811.321-6
- Carrera: Medicina
- Mail: [tjimenezf@gmail.com](mailto:tjimenezf@gmail.com)
- Teléfono: 75539919

**4. Tesorería:**

**Felipe Abarca Valdés**

- Rut: 17.961.994-6
- Carrera: Ingeniería Comercial
- Mail: [Felipe.abarca.uss@gmail.com](mailto:Felipe.abarca.uss@gmail.com)
- Teléfono: 51260958

**5. Coordinador General:**

**Gabriel Marchant Díaz**

- Rut: 18.168.857-2
- Carrera: Odontología
- Mail: [gmarchant.d@gmail.com](mailto:gmarchant.d@gmail.com)
- Teléfono: 61401534

**6. Director de Bienestar:**

**Romina Correa Molina**

- Rut: 18.725.919-3
- Carrera: Kinesiología
- Mail: [romina.correa18@gmail.com](mailto:romina.correa18@gmail.com)
- Teléfono: 95169096

**7. Director de Comunicación: Bruno Salas Pampaloni**

- Rut: 16.762.082-5
- Carrera: Pedagogía en Educación Física
- Mail: [brusap\\_88@hotmail.com](mailto:brusap_88@hotmail.com)
- Teléfono: 96961751

**8. Director de Deporte:**

**Camilo Lorenzo**

- Rut: 18.406.630-0
- Carrera: Kinesiología
- Mail: [camilo.lorenzo.17@gmail.com](mailto:camilo.lorenzo.17@gmail.com)
- Teléfono: 97896196

**9. Dirección de Acción Social: Noemí Jeria Barrueto**

- Rut: 18.526.029-1
- Carrera: Odontología
- Mail: [noemi.jeria.b@gmail.com](mailto:noemi.jeria.b@gmail.com)
- Teléfono: 72475261

**10. Dirección Académica: Sebastián Devia Orellana**

- Rut: 18.189.221-8
- Carrera: Ingeniería Civil en Minas
- Mail: [deviaseba@gmail.com](mailto:deviaseba@gmail.com)
- Teléfono: 86491059

**11. Dirección de Cultura y Extensión: Gert Frank Avendaño**

- Rut: 18.004.209-1
- Carrera: Derecho
- Mail: [gert.frank@gmail.com](mailto:gert.frank@gmail.com)
- Teléfono: 91582369